



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Septiembre veintitrés de dos mil veintiuno

Radicado : 2018-00049-00

Asunto : Pone en conocimiento dictamen y fija fecha de audiencia .

El anterior dictamen pericial (avalúo), presentado por el perito, Ugo Ricardo Flórez Posada, se ordena incorporar al expediente y se coloca en conocimiento de las partes.

Así las cosas, se fija fecha para continuar la audiencia, instrucción de juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G. del P. para el día 26 de Octubre del 2021 a las 10:00 AM.

La conexión a la citada plataforma se hará en el siguiente Link :
<https://call.lifesizecloud.com/10735884>.

De otro lado, se advierte al perito, que deberá sustentar el dictamen en la audiencia de instrucción y juzgamiento en la fecha antes señalada.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm

 <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA</p> <p>CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>68</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>1</u> MES <u>octubre</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.</p>  <p>FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO</p>
